



NOMBRE DEL ALUMNO: Alma Miratala Matías Velásquez

NOMBRE DEL PROFESOR: EEU. Rubén Eduardo Domínguez
García.

NOMBRE DEL TRABAJO: Ensayo, Ejecución IV

MATERIA: Fundamentos de enfermería

GRADO: 2do Cuatrimestre

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS | 2 DE FEBRERO DEL 2022

INTRODUCCIÓN

Enfermería es una ciencia, su fin es brindar cuidados con bases científicas que ha evolucionado y en los últimos años se ha estandarizado el proceso de atención de enfermería con la finalidad de brindar cuidados de calidad, así como optimizar varios recursos. El propósito de este ensayo es tener conocimientos básicos para llegar al ejercicio profesional de enfermería. Tener conocimientos teóricos y adquirir la práctica necesaria que requiere enfermería como profesión.

El derecho a la salud es de suma importancia, y es que si hablamos de toda la salud en sí no se hace real como se debe hacer, es por eso mismo, que, como introductores de la enfermedad, salud, etc. Debemos saber que también las personas necesitan de nosotros, es que esto se hace con el fin de lograr una salud con calidad y no cantidad.

EJECUCIÓN - IV

Una vez hecha la valoración se llega a la determinación de las necesidades del paciente o usuario, o sea la identificación de los problemas que está presentando. Las necesidades o problemas pueden ser reales, de riesgo o para mantener el bienestar. Hechos los diagnósticos se procede a las intervenciones de enfermería, estas deberán planear.

En la PLANEACION: se debe elaborar los objetivos o indicadores que se pretenden alcanzar en mejoras de la salud o problemática de la o paciente. Estas intervenciones pueden ser dependientes, independientes e interdependientes. A través de las mismas se pretende brindar cuidados de calidad y calidez. Siempre deben ser encaminadas a evitar, corregir o reducir las necesidades del paciente o usuario. En las intervenciones de enfermería la enfermera deberá considerar la prioridad de los diagnósticos, los recursos del sistema de salud, el factor tiempo, estancia hospitalaria si es el caso. En las intervenciones de debe incluir la participación del paciente para la toma de decisiones en sus propios cuidados.

En la etapa de EJECUCION. Se realiza un trabajo propio de enfermería este es organizado cuyo objetivo es mantener la salud optima, recuperarse de la enfermedad, reducir la estancia hospitalaria y/o acompañar a la persona a tener una muerte tranquila. La ejecución se deben considerar ciertos criterios o condiciones del paciente o usuario al momento de las intervenciones, por ejemplo, el plan es personalizado o sea adaptado al individuo indica considerar al individuo culturalmente, se debe respetar la dignidad del paciente, darle intimidad al momento de practicar un procedimiento, sus capacidades físicas y mentales. Recordar que cuenta con una familia o las propias leyes del país, (considerar la legislación de la enfermería en México en sus diferentes artículos.

La siguiente fase es DOCUMENTAR: todas las intervenciones de enfermería se deben registrar porque tienen sus propios objetivos, estas deben quedar en el expediente del paciente NOTA DE ENFERMERIA. La nota u otro documento según sea la institución es medio de comunicación entre profesionales de enfermería con el propósito de dar a conocer la evolución del paciente, situación actual de los patrones, tener bases para la evaluación, registrar datos de cuidados para fines cuantificables de la institución, como documento legal, para seguimiento en tratamientos multidisciplinarios. Para los registros enfermeros se deben considerar ciertas normas. ¿Qué se debe registrar? ¿Porque registrar?, PRECISION Y

EXACTITUD (Pág. 106) Hojas de administración de medicamentos. (Pag.107) porque Todo tiene sus implicaciones como trabajadores del sistema de salud.

En criterios de cumplimentación los aspectos relevantes a considerar son los hechos deben anotarse de forma clara y concisa deben ser precisos, completos y fidedignos, expresar sus observaciones en términos cuantificables, los hallazgos deben describirse de manera meticulosa, tipo, forma, tamaño y aspecto.

Se debe hacer constar hora y fecha, firma legible de la enfermera responsable porque los cuidados no registrados pueden indicar cuidados de enfermería deficientes. (Pag 106)

En relación a hojas de administración de medicamentos: se debe anotar TODA la información acerca de los medicamentos. Para cada uno de los que se administre se debe anotar fecha, hora y las iniciales de la enfermera responsable. Si las ordenes medicas no están claras o la caligrafía es ilegible, se debe pedir al médico que las aclare y lea la prescripción de preferencia no tomar ordenes verbales o telefónicas, si otra enfermera administra medicación deberá anotar su nombre y la hora a la que lo realizó.

Se puede definir que el proceso de enfermería es una herramienta, un método científico útil en el trabajo de enfermería que es aplicable para el mismo profesional de la salud no solo para accidente laborales sino como un ser integral. Sabiendo que en determinado momento llegase a ser un usuario o paciente de los servicios sanitarios.

Si hablamos bien de la legislación con la enfermería sabemos que cada concepto tiene su propio significado, aunque esto sí, los profesionales deben enfocarse también en las profesiones o especialidades que aún le sigue, es decir, mejorar ese saber, o mejorar con su saber y saber convivir en la cual pueda permitir que el ciudadano se pueda sentir cómodo y con la confianza necesaria y es que como se dice que el personal de enfermería es responsable de lo que hace o hacen. Pero en este caso también como ciudadanos debemos entender que cada profesional tiene vida, decisión, carácter, privacidad, etc. Y eso debemos entender perfectamente a cada uno de ellos.

Ahora bien, el título y la cedula profesional son elementos fundamentales para cualquier área de trabajo, pero debemos comprender que la legislación si en su momento respeta las normas y obligaciones de cada profesional.

Cuando hablamos de legislación de la enfermería o ante la enfermería, sabemos que es de suma importancia, ya que con ello se logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades, es decir, poder tener esa empatía ante los demás y poder decir, que entre todos se pueden ayudar, claro existen reglamentos en los cuales se tienen que respetar y dar a conocer nuestro y el como poder hacer, así en este preciso momento nos referimos a que cada profesional tiene el propio derecho de poder elegir las consecuencias, y es que no es todo el tiempo, si nos metemos de lleno ante la enfermería si esta bien, debemos entender todas las reglas y saber comprender, ya que por ciertos motivos los reglamentos sirven para regularizar aquellas incoherencias ante cualquier conducta del profesional, esto quiere decir, que si en dado caso no se cumple lo acordado puede que las leyes vayan o se introduzcan ante el profesional.

Por otra parte, es importante considerar que la enfermería en México se encuentra en un proceso de profesionalización a través del cual busca incrementar sus años de entrenamiento para adquirir conocimientos más específicos sobre la atención a la salud de la población e intentar establecer un monopolio de práctica. Es decir, tener en cuenta los conocimientos necesarios para poder aumentar el bien estar de cada persona a nuestro alrededor, comprender el recurso que favorece o desfavorece, normalmente el profesional debe tener en cuenta cada uno de los aspectos que hemos mencionado aquí, para prevenir cualquier inconveniente para su título y cedula profesional, en este caso de la enfermería puede llevarse a cabo de forma correcta, reflejando el buen entendimiento de cada profesional, director, doctor, ciudadano, etc.

El desarrollo de la regulación de la enfermería en México, se contextualiza a partir de la existencia de factores como las reformas de salud, los cambios demográficos y epidemiológicos, las nuevas modalidades de atención, así como el ejercicio de los derechos laborales. Cada momento e instante las pandemias se cambian o se desarrollan mucho más y es que normalmente como ciudadanos ciertas veces no se puede seguir esas reglas que la OMS, quiere nos guiamos ante ellas, pero ciertamente esas reglas o normas se deben de seguir para minimizar aquellas inconvenientes.

Algunos puntos importantes que se puede rescatar son los que pueden servir ante el profesional y ante cualquier ciudadano, a partir de entender la enfermería podemos comprender estos puntos y tener una mejor salud y de calidad

- 1- Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, que son de suma importancia ya que con los derechos que se han mencionado como el derecho a la salud, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas ante el personal de salud, y entender su propio malestar, comprender el derecho que tiene ante cualquier institución.
- 2- Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, inculcando siempre los valores necesarios y los cuidados necesarios ante cualquier circunstancia.
- 3- Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud, y la protección de cada persona que pueda solicitar nuestros servicios, sin duda alguna así que siempre se tomara en cuenta los buenos cuidados y la responsabilidad que se le tiene a cada uno los ciudadanos, a cada uno de los profesionales sin interrumpir cada una de las responsabilidades que se le otorga.
- 4- Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos, como siempre se debe tener la responsabilidad ante cualquier incoherencia y regularmente la actualización de cada producto o concepto es de suma importancia, si hablamos de enfermería, debemos saber que los conceptos son diferentes, como tal se han aumentado.

CONCLUSIÓN

El conocer de enfermería como ciencia y la aplicación del método hará del profesional una persona capaz de brindar cuidado de calidad y eficacia. A partir de que empezamos a preocuparnos por cada uno de los ciudadanos, empezamos también a preocuparnos por la salud y la importancia de los profesionales en la salud, para brindarnos esa atención necesaria.

Como ya lo hemos sabido y dar a conocer legislación con enfermería, Cuando hablamos de legislación en enfermería nos referimos al conjunto de normas reglamentos y disposiciones legales. Es decir, la enfermería está regulada por las mismas leyes que se aplican en todas las profesiones en general y de igual forma se aplican al ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

- Brady M, Kinn S, Stuart P: Preoperative fasting for adults to prevent perioperative complications, Cochrane Database Syst Rev (4):CD004423,2003.
- Romboembolism: The Seventh ACCP Conference on Antithrombotic and Thrombolytic Therapy, Chest 126(Suppl):338S, 2004.
- Geerts WH, et al: Prevention of venous thromboembolism: American College of Chest Physicians evidence-based clinical practice guidelines, Chest 133:381S, 2008.
- Gupta A, et al: Postoperative analgesia after radical retropubic prostatectomy: a double-blind comparison between low thoracic epidural and patient-controlled intravenous analgesia, Anesthesiology 105(4):784,2006.
- Hansdottir V, et al: Thoracic epidural versus intravenous patient-controlled analgesia after cardiac surgery:
- Randomized controlled trial on length of hospital stay and patient-perceived quality of recovery, Anesthesiology 104(1):142,2006.
- Fundamentos de enfermería. Eva Reyes Gómez. Ciencia, metodología y tecnología, 2a edición 2015 por Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Fundamentos de Enfermería Patricia A. Potter 8 Edición 2015 Elsevier España, S.L. Travessera de Gracia, 17-21 - 08021 Barcelona, España.